



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ONLINE – sistema Meet

Siendo las 18,00 de España, a través de videoconferencia sistema Meet se inicia la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la OMAEC, convocada en tiempo y forma según los Estatutos, el 28 de noviembre 2020.

Preside esta Asamblea el Presidente de la OMAEC José Antonio Cecilia Ferrón; coordina el Secretario General José Ramón Batiste Peñaranda y modera el Vicepresidente Angel Gudiña, que al mismo tiempo colabora en la traducción simultánea.

El Asistente Eclesiástico monseñor Luis Argüello, ha preparado una oración especial para iniciar esta Asamblea y que todos los participantes la elevan al Señor.

El Consejo Ejecutivo aprobó en su reunión del 18 de julio 2020, que esta Asamblea General se realizaría por videoconferencia, dada la situación generalizada de la pandemia del Covid-19, con imposibilidad de viajar y mantener la máxima precaución sanitaria.

Desde su convocatoria oficial, se han ido enviando a todas las Organizaciones miembros, diferentes documentos para su lectura e información (acta, propuesta de Reglamento Régimen Interior, informe económico, informes de las organizaciones miembros, candidaturas, etc) Todo por email, en diferentes envíos para una mejor dosificación

Previamente al inicio de la Asamblea, se verifica la acreditación de las Organizaciones miembros:



NOMBRE	PAÍS	REPRESENTACIÓN	VOTOS
Michal Hort		CONFEDERACION AA DON BOSCO	2
Alejandro Galván		UMAEL-La Salle	4
Federica Rossi Germani		AMASC-Sagrado Corazón	4
Alain Deneef		WUJA-Jesuítas	6
Evangelina García		UNAEC- América	1
Giuseppe Mariano		UNAEC- Europa	1
Laurent Grégoire	Francia	COFAEC- Francia	6
Giuseppe Mariano	Italia	CONFEDEREX - Italia	1
José Antonio Cecilia	España	CEEAAAEC- España	2
Luis Miguel Roquete	Portugal	COPAEEC Portugal	1
Stephen Gatt	Malta	MALTA FEDERATION	1
María Teresa Acro	Argentina	CONFAEEC Argentina	1
Adolf W. Sobrevilla	Perú	CEEC Perú	1
Nagy El-Khoury	Líbano	FAEC Líbano	0
Jorge Camacho	México	FEDECMEX México	0
TOTAL			31

Participan en esta Asamblea los siguientes miembros del Consejo Ejecutivo:

Monseñor Luis Argüello – Asistente Eclesiástico

José Antonio Cecilia – Presidente

José Ramón Batiste – Secretario Generale

Evangelina García – Vicepresidenta

Giuseppe Mariano – Vicepresidente (UNAEC Europa)

Alfonso Giraldo – Vicepresidente (UNAEC América)

Nagy El-Koury – Vicepresidente

Angel Gudiña - Vicepresidente

El Secretario General presenta y da la bienvenida a los Corresponsales de la OMAEC que han solicitado participar como observadores:



- Luis Wong – Panamá
- Polydor Lokombe – Sudáfrica/Swaziland/Lesotho/Namibia
- Vladimir Gómez – Venezuela

También damos la bienvenida a las siguientes personas invitadas:

- Claudio Andreoli – presidente emérito OMAEC
- Antonio Pires – presidente emérito OMAEC
- Debora Lattuada – Italia
- Marc Buker – Turquía/Francia
- Sandra Maritza Zabala – Colombia
- Marco Russo – Italia
- Fabian Jerkovich – Argentina
- Maurizio Bruni – Italia
- Fremioth Viegas – Portugal
- Quentin Wodon - OIEC

Se inicia la Asamblea General con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1- Saludo del Presidente

El presidente José Antonio Cecilia, ofrece un mensaje de gratitud por la colaboración recibida durante su presidencia; anima a seguir trabajando en la defensa de la Educación Católica; hace referencia a la actual situación mundial provocada por la pandemia Covid-19, que nos hace más vulnerables y debe acercarnos más a Dios. Termina con el lema de los Antiguos Alumnos:

“ENTRAMOS PARA APRENDER, SALIMOS PARA SERVIR”

2- Aprobación acta anterior (Roma, 23 de octubre 2017)

Los participantes han recibido anteriormente el acta de la Asamblea General de Roma del 23 octubre 2017; dada la celebración de este Asamblea por el sistema Online, ya se indicó que no se procedería a su lectura.

El acta es aprobada por 31 votos a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra.



3- Aprobación del Reglamento de Régimen Interior – RRI

El Secretario General informa que durante los meses anteriores, se ha procedido a la reflexión, elaboración, estudio y consenso del documento del Reglamento Régimen Interior – RRI, ya que así está previsto en el Estatuto Nº 29.

Dicho documento ha sido enviado a todos los organismos miembros para su lectura, indicando que en esta Asamblea no se iba a dar lectura.

El presidente de la COFAEC Francia, Laurent Grégoire, propone incorporar un texto en el apartado 3º del RRI para legitimar las reuniones del Consejo Ejecutivo y de las Asambleas Generales por el sistema Online:

“Además, se especifica que las Asambleas Generales, así como las reuniones del Consejo Ejecutivo, pueden celebrarse por videoconferencia, pero el voto del Presidente debe ser secreto, a menos que la Asamblea General decida lo contrario.”

Esta propuesta está muy bien aceptada por la totalidad de los participantes.

El Reglamento de Régimen Interior es aprobado por 31 votos a favor, ninguna abstención, ningún voto en contra.

4- Informe del Presidente y del Secretario General

El Presidente y el Secretario General han enviado previamente la información a todos las Organizaciones miembros; no obstante se procede a su lectura y explicación por temas:

-ORGANIZATIVAS

- Reestructuración – traslado – reformas en sede Madrid, c/Alfonso XI.
- Desarrollo estructura CORRESPONSALES/nombramiento de una vicepresidencia encargada de los Corresponsales. Mediación para la obtención de ayudas.
- Nombramiento de Monseñor Luis Argüello como Secretario de la Conferencia Episcopal Española.
- Coordinación para el texto del Reglamento Régimen Interior.
- Reuniones Consejo Ejecutivo: 1 (online).
- Organización Asamblea General 2020 –(online).
- Atención personalizada FEDERACIONES – UNIONES CONTINENTALES – UNIONES MUNDIALES que han precisado.
- Ayudas a peticiones ONG y otros.
- Dimisión del Tesorero General, Domenico Bossi.
- Asunción de responsabilidades Tesorería General
- Cese del presidente de OMAEC JOVEN – Marco Anguissola.
- Revocación nombramiento Corresponsal Chile, Fernando Roca



- NUEVOS MIEMBROS OMAEC

- UNION MUNDIAL: WUJA – World Union JesuitAlumni (admitida en la AG 2017)
- CONTINENTAL: UNAEC América – UNAEC Africa (admitida AG 2017)
- NACIONAL: CEEC – Confederación de Ex Alumnos de la Enseñanza Católica –PERU (reemplazando a OMAEC-Perú)

-ORGANISMOS

- ECOSOC UN – NY Asistencia y aportaciones varias.
- UNESCO- Asistencias y aportaciones varias.
- CONSEJO EUROPEO : Estrasburgo- Asistencia y aportaciones varias por la UNAEC Europa
- PARLAMENTO EUROPEO Bruselas y Estrasburgo- Acercamiento y peticiones.
- ECOSOC Ginebra y Viena- Reuniones y aportaciones
- VATICANO Reuniones y asambleas con diferentes motivos.
- OIEC – FORUM ONGs- CCIC- FIUC OIDEL

- IGLESIA CATÓLICA

- Congregación para la Educación Católica.
- Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida (OMAEC JOVEN)
- Encuentros diferentes Cardenales y Obispos.
- Encuentro con el Santo Padre el PAPA FRANCISCO, octubre 2017.

-COMUNICACIÓN

- Mantenimiento propio site OMAEC (572 noticias) sin coste económico.
- 19 publicaciones e-OMAEC World (18 al 37).
- Cuenta activa Facebook: 255 miembros
- Grupo de emails “amigos OMAEC”: 602 contactos.



- Documento RESUMEN ANUAL – 2018 – 2019 – 2020.

-TEMAS PENDIENTES

- Registro oficial de la OMAEC en Francia
- Reincorporación Confederación Mundial de antiguas alumnas de las Hijas María Auxiliadora
- Sin reconocimiento de la OMAEC por el Dicasterio para Laicos, Familia y Vida, como Asociación de Fieles Laicos.

En este punto solicita la palabra D. Laurent Grégoire, de la COFAEC Francia para indicar que el futuro equipo debe solicitar también a los CORRESPONSALES un informe de su gestión.

La Asamblea General aprueba por unanimidad la gestión realizada en este informe.

5 -Informe Tesorero General.

Este informe fue enviado con antelación a todas las Organizaciones miembros; no obstante se considera conveniente exponerlo nuevamente.

El presidente asume este informe, ante la dimisión aceptada del ex Tesorero General Domenico Bosi, hace unos 3 meses.

Se informa inicialmente del resultado económico del Congreso 50 años del 2017 en Roma:

INGRESOS: 14.630,25 €

GASTOS: 10.916,30 €

POSICIÓN 3.713,95 €

Posteriormente se informa del resultado económico de los años 2018-2019 y 2019 (hasta el 30.10.2020):

SALDO 31.07.2017: 3.359,40 €

INGRESOS: 4.701,67 €

GASTOS: 5.930,75 €

SALDO 2.130,32 €

Se informa del gasto especial derivado de la oficina-sede en Madrid (Casa de la Iglesia) un edificio para muchas Entidades Religiosas, con derecho a salón de actos, salones, despachos individuales, etc y que ha tenido una remodelación importante, traslados y limpiezas especiales anti-Covid 19.



Los Supervisores de Cuentas nombrados en la Asamblea General de París (abril 2016) Alejandro Galván (México) y Polydor Lokombre (Sudáfrica) según los Estatutos, han realizado una impecable labor y han aportado sus respectivos informes favorables a la gestión económica, agradeciéndoles esta generosa labor. En esta Asamblea General se procederá al nombramiento de nuevos Supervisores de Cuentas.

Se somete a la aprobación este INFORME ECONÓMICO, aprobándose por unanimidad.

6 -Dimisiones y nombramientos

El Secretario General informa de las siguientes dimisiones / ceses:

- Fernando Roa – Corresponsal de Chile, a petición de la Confederación Mundial AA Salesianos Don Bosco, por motivos internos.
- Marco Anguissola – Presidente de OMAEC JOVEN, por inactividad y a petición propia. (Italia)
- Domenico Bosi – Tesorero General – por petición propia. (Italia)

Se realizan las siguientes propuestas de nombramientos>:

- **Marco Russo** – antiguo alumno Jesuitas – Italia / **Delegado de la OMAEC ante la Comisión de Jóvenes del Dicasterio de Laicos, Familia y Vida**, especialmente ante los trabajos de la JMJ Lisboa 2023.
- **Debora Lattuada** – antigua alumnos Jesuitas – Italia, perteneciente a la CONFEDEREX / **Supervisora de Cuentas 2020-2023**
- **Adolf Sobrevilla** – antiguo alumno Marianista – Perú, perteneciente a la CEEC, **Supervisor de Cuentas 2020-2023**

La Asamblea aprueba por unanimidad los ceses, dimisiones y nuevos nombramientos

7 -Informe miembros OMAEC

Desde la Secretaría General, se ha solicitado a todas las Organizaciones miembros y a la Delegación de la OMAEC ante la UNESCO, un INFORME de actividad desde la última Asamblea General hasta la presente; el resultado ha sido muy satisfactorio; se han recibido 14 informes, que han sido unidos en un mismo documento y enviados a todos los participantes para su información.



8 -Presentación de candidaturas para la presidencia de la OMAEC

El Consejo Ejecutivo estableció unas fechas y condiciones (RRI) para la presentación de candidaturas. El Secretario General confirma que se han recibido 2 candidaturas a la presidencia de la OMAEC, debidamente cumplimentadas y en la fecha señalada.

Por orden de recepción:

- ALFONSO GIRALDO SAAVEDRA (Colombia) antiguo alumno Salesiano de Don Bosco. Candidatura presentada por la UNAEC América (Unión Americana Ex Alumnos de la Educación Católica)
- MAURIZIO BRUNI (Italia) antiguo alumno Salesiano de Don Bosco. Candidatura presentada por la Confederación Mundial Ex Alumnos de Don Bosco.

Dichas candidaturas fueron enviadas a todas las Organizaciones miembros para su conocimiento y valoración (acreditación por el organismo presentador, currículum vitae, programa para los próximos 3 años)

Se concede 5 minutos para que cada candidato se dirija a la Asamblea General y realicen su presentación.

Finalizado este punto, se conceden 30 minutos de descanso, donde se aprovecha para cursar las votaciones.

9- Elección de Presidente de la OMAEC

El artículo número 15 de los Estatutos, indica que la votación para Presidente de la OMAEC, debe ser secreta; por este motivo el Consejo Ejecutivo acordó una fórmula que garantizada este procedimiento, ante la celebración de esta Asamblea General de forma Online, estableciendo que todas las Organizaciones miembros con derecho a voto, emitiesen su votación a través de correo electrónico, dirigido al Asistente Eclesiástico.

Durante el descanso anterior, las Organizaciones miembros con derecho a voto, han procedido a realizar la votación.

Monseñor Luis Argüello, Asistente Eclesiástico confirma el siguiente resultado:

- Alfonso Giraldo Saavedra : 26 votos
- Maurizio Bruni: 5 votos

Queda por tanto proclamado presidente de la OMAEC, D. Alfonso Giraldo Saavedra, quien recibe la felicitación de la Asamblea.



El nuevo Presidente agradece la confianza y se compromete a seguir trabajando por la OMAEC, con una especial atención en favor de los jóvenes, nuevas Confederaciones Nacionales y profundizar en la formación.

El Sr. Maurizio Bruni felicita al equipo de la OMAEC por la buena organización de la Asamblea y felicita al nuevo Presidente por su elección.

10- Aprobación Consejo Ejecutivo

- El Secretario General indica que el artículo N° 15 de los Estatutos, indica que el Presidente propondrá a la Asamblea las personas y funciones que formarán el Consejo Ejecutivo.
- Informa a la Asamblea, que tras consulta y propuesta a los dos candidatos, se plantea la posibilidad de solicitar a esta Asamblea, la posibilidad de conceder un plazo de 4 meses al nuevo Presidente, para que pueda diseñar, gestionar y elegir al nuevo Consejo Ejecutivo y someterlo a la aprobación de una nueva Asamblea General Online, debidamente convocada en tiempo y forma.
- Se somete a la aprobación de la Asamblea esta propuesta y se concreta que la nueva Asamblea General sería para el sábado 20 de marzo 2021, a las 18,00 de Roma. Conforme a los Estatutos, esta Asamblea debe estar convocada con 3 meses de antelación, por tanto debe convocarse antes del 20 diciembre 2020.
- La Asamblea General aprueba por unanimidad esta propuesta.

11- Ruegos y preguntas

Bajo la moderación de Angel Gudiña, se concede la palabra a varios participantes:

- Federica Rossi, delegada de la AMASC, felicita en nombre de la AMASC al nuevo Presidente y consulta si los actuales Delegados mantienen su responsabilidad; se le responde que todos los miembros del Consejo Ejecutivo, Delegados, Corresponsales, etc siguen con su responsabilidad “en funciones” hasta que se celebre la próxima Asamblea General del 20/03/2020.
- Quentin Wodon (OIEC), felicita al nuevo Presidente y aprovecha para anunciar una importante alianza educativa entre diferentes organizaciones, entre las que se encuentra la OMAEC, a través de un blog sobre la educación católica, en tres idiomas.
- Jorge Camacho (FEDECMEX México) transmite su preocupación por las pequeñas Federaciones Nacionales versus las grandes organizaciones mundiales; pide apoyo para que el nuevo equipo estudie esta situación.



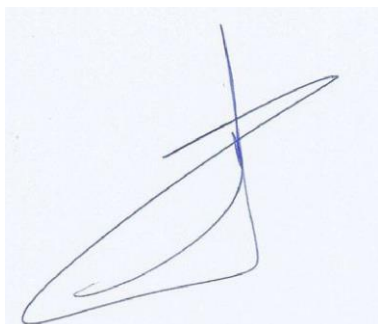
- Evangelina García (UNAEC América), felicita al nuevo Presidente y le ofrece todo el apoyo de la UNAEC America y personal; se muestra contenta por el desarrollo de esta Asamblea.
- Laurent Grégoire (COFAEC Francia), felicita al nuevo Presidente, agradece la organización de esta Asamblea y reitera que las Delegaciones continúan ejerciendo su responsabilidad hasta la próxima Asamblea.
- Giuseppe Mariano (UNAEC América) felicita a José Antonio Cecilia y José Ramón Batiste por el gran trabajo realizado durante los últimos años; también felicita y le da la bienvenida a Alfonso Giraldo y ofrece su disponibilidad.
- María Teresa Acro (CONFAEC Argentina) agradece al presidente emérito José Antonio Cecilia su trabajo y dedicación y da la bienvenida al nuevo presidente Alfonso Giraldo desde Argentina.
- Polydor Lokombre (Corresponsal Sudáfrica), agradece a José Antonio Cecilia y Jose Ramón Batiste su trabajo y felicita al nuevo Presidente; manifiesta su deseo de colaborar con la OMAEC y aportar sus ideas de cara al futuro. De la organización.
- Nagy El-Khoury (FAEC Líbano) felicita a José Antonio Cecilia y José Ramón Batiste por su labor realizada y felicita al nuevo Presidente; comenta la grave situación general que vive el Líbano; indica que la FAEC ya no está activa y que está disponible para ayudar a la OMAEC a revivirla.

Monseñor Luis Argüello, Asistente Eclesiástico, nos invita a crear lazos de fraternidad, a tejer caminos para la paz; con el PADRE NUESTRO que rezamos individualmente en nuestra propia lengua, nos imparte su BENDICIÓN APOSTÓLICA.

Finaliza esta Asamblea General a las 20,45 de la tarde, hora de España

El Secretario General, en funciones

José Ramón Batiste





REGLAMENTO INTERIOR

(aprobado en esta Asamblea General)

El presente Reglamento se refiere a los Estatutos de la OMAEC aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada en París el 10 de abril de 2016.

Se redactó para su aprobación en la Asamblea General Ordinaria celebrada por videoconferencia el 28 de noviembre de 2020.

Se recuerda que, de acuerdo con la jurisprudencia, en caso de conflicto de interpretación entre los Estatutos y el Reglamento, los Estatutos prevalecerán.

Párrafo 1: Idiomas utilizados

Este artículo se refiere al artículo 6 de los Estatutos que establece que los idiomas oficiales de OMAEC son el francés, el inglés y el español.

En las invitaciones a las Asambleas Generales, los documentos adjuntos a estas invitaciones y las actas de las Asambleas Generales se envían en estos 3 idiomas. En caso de conflicto entre las tres versiones lingüísticas, prevalecerá la versión francesa.

De igual manera, los informes presentados por el presidente, el Secretario General y el Tesorero durante estas Asambleas Generales deben estar en los 3 idiomas.

Los demás documentos presentados por los miembros de la OMAEC deben estar- al menos- en uno de estos 3 idiomas.

La página web de la OMAEC debe incluir 3 versiones en cada uno de los idiomas. En este sitio, los mensajes importantes de OMAEC deben estar en los 3 idiomas. Otros mensajes y comunicaciones de los miembros de OMAEC están, en la medida de lo posible, en los 3 idiomas.



Si el documento original de un miembro está en un idioma distinto de los 3 idiomas oficiales (en particular el italiano, el portugués, el árabe...), puede aparecer en ese idioma, acompañado de una traducción en al menos uno de los 3 idiomas oficiales de la OMAEC.

Párrafo 2: Documentos para la admisión de miembros

En este artículo se refiere al artículo 8 de los Estatutos los documentos que debe aportar un nuevo organismo que solicite la admisión. El archivo debe ser enviado por el presidente de la organización solicitante. Además del compromiso de respetar los estatutos y una copia de los estatutos de la organización solicitante, deberá proporcionar la lista de sus asociaciones miembros, el acta de su última Asamblea General, la lista de las personas que son miembros de su oficina o comité, el nombre y los datos de contacto de la persona que representará a este miembro en la Asamblea General de OMAEC y el nombre y los datos de contacto del tesorero.

Párrafo 3: Número de votos en la Asamblea General

Este artículo se refiere al artículo 13 de los estatutos para el número de votos en las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Las Uniones Continentales, que sólo tienen un papel de coordinación y animación y no tienen que pagar ninguna cuota de afiliación a OMAEC, tienen un voto.

El número de votos de los otros miembros, Uniones Mundiales Congregacionales o Federaciones Nacionales depende de su número de miembros, lo que se refleja en su contribución a la OMAEC. La cuota de socio de la OMAEC varía entre 100 y 600 euros. La cantidad para cada miembro se fija de mutuo acuerdo entre los tesoreros de OMAEC y el miembro en cuestión. El miembro tiene entonces un voto por cada 100 euros de membresía.

Para tener derecho a voto, los miembros deben estar al día en sus cuotas de afiliación desde la última Asamblea General (o su admisión si es reciente) hasta el año anterior a la Asamblea General.

Los miembros con derecho a voto pueden hacerlo ante la Asamblea General electiva.

Además, se especifica que las Asambleas Generales, así como las reuniones del Consejo Ejecutivo, pueden celebrarse por videoconferencia, pero el voto del Presidente debe ser secreto, a menos que la Asamblea General decida lo contrario.

Párrafo 4: Presentación de candidaturas para la elección de la presidencia de la OMAEC



Este artículo se refiere el artículo 15 de los Estatutos para el expediente de presentación.

La Asamblea General es electiva si el presidente ha completado su mandato de 3 años, ha renunciado o ha fallecido.

Cualquier miembro puede proponer a una persona física para la presidencia de la OMAEC, siempre que esté al día en el pago de su cuota de miembro (hasta el año anterior a la celebración de la Asamblea General electiva).

La convocatoria enviada para una Asamblea General electiva recuerda las condiciones relativas a las candidaturas, el contenido del expediente de candidatura que debe ser enviado al Secretario General y la fecha límite de envío por correo electrónico que es, a más tardar, 15 días antes de la celebración de la Asamblea.

El expediente de la candidatura debe incluir.:

- Una copia de un documento de identidad (tarjeta de identidad o pasaporte)
- El Currículum Vitae del candidato, con una fotografía y detallando su situación personal, profesional y familiar, así como sus compromisos sociales, eclesiales y de exalumnos.
 - El acuerdo de la organización miembro de la OMAEC, apoyando la candidatura.
 - Un proyecto de acciones prioritarias a ser implementadas por la OMAEC para los próximos 3 años, que pueden ser debatidas durante la Asamblea General electiva. Este documento de aproximadamente una página debería estar en los 3 idiomas oficiales de la OMAEC.
- Cualquier otro documento que la organización miembro que presente la candidatura considere útil.

Este archivo completo debe ser enviado al Secretario General de OMAEC por correo electrónico y en formato PDF a la siguiente dirección: secretariogeneral@omaec.info en el plazo indicado.

Una vez recibido el expediente, el Secretario General verificará su integridad y lo enviará por correo electrónico a todos los miembros, para que puedan leerlo antes de la Asamblea General electiva.

Párrafo 5: Interpretación del Reglamento Interno

Para la interpretación del Reglamento, se tiene como referencia la versión francesa.

Se pondrá a disposición de todos los órganos miembros y del Consejo Ejecutivo una traducción al inglés y al español.

